

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 252693333003-2019-00250-00
DEMANDANTE: MÓNICA MARÍA GONZALEZ Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MADRID – CUNDINAMARCA
DECISIÓN: AUTO QUE CITA A AUDIENCIA INICIAL

En firme la providencia del 7 de septiembre de 2021 por medio de la cual se resolvieron las excepciones previas y de acuerdo con lo previsto por el artículo 180 del CPACA, el Despacho fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el **21 de febrero de 2022** a las **12:00 p.m.**, la cual se celebrará a través de la Plataforma “Microsoft Teams”, cuyo enlace de acceso será puesto en conocimiento de las partes a través de la Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Paola A. Bejarano Erazo
PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

CXGA

<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>26</u> de fecha: <u>26 de noviembre de 2021</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,</p> <p>_____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA</p>
